

Declaración Honduras
Junta de Desarrollo Industrial (IDB)
25-27 de noviembre de 2024

Entregado por H.E. Embajadora Elena María Freije, Misión Permanente de Honduras

Punto 4 (e).- “Movilización de Recursos Financieros”

Señora Presidente, Embajadora Gabriela Sellner,

1. Honduras, se asocia a la declaración del GRULAC y el G77+China en este tema.
2. Para Honduras, la movilización de recursos financieros para los países Renta Media es una prioridad, dado que en los últimos años los recursos son insuficientes y limitados para nuestra región, por lo tanto, deben ejecutarse de manera eficiente y transparentes.
3. Hacemos un llamado al Director General, a intensificar los esfuerzos para atraer cooperantes no tradicionales y unirse a apoyar las prioridades definidas por nuestros gobiernos que han concluido con un plan de acción que requiere de financiamiento para su ejecución.
4. Mi país ve con preocupación tal como se define en el informe del Director General, que los recursos para la financiación de proyectos no logren un incremento, más allá de que exista un aumento de 44% de recursos movilizados en 2023, únicamente el 32.7 millones¹ de dólares lo que representa un 16.2%, fueron asignados a nuestra región,.
5. Honduras reitera la importancia de que la Organización cuente con financiamiento suficiente, seguro y predecible para poder cumplir de manera eficaz con su mandato y actividades fundamentales.
6. Manifestamos al Director General que nuestro país está comprometido en avanzar en la transformación económica y avanzar en la industrialización, para ello requerimos el apoyo y el expertise de la ONUDI. Honduras ha ido más allá de la identificación de prioridades, avanzamos en la elaboración de nuestra Política Industrial y el Programa País, hemos avanzado... trabajamos de forma conjunta con el sector privado, con el sector industrial y la academia. No obstante, estamos trabajando a nivel de la cooperación con sede en nuestro país, hacemos un llamado a la ONUDI, a unirse a nuestro esfuerzo para lograr la ejecución del programa país, y no quedarnos solo con un documento bien estructurado.
7. En cuanto a la movilización de recursos financieros mi país sea destacar cuatro puntos:
 - a) La movilización de recursos debe canalizarse a través del financiamiento climático, pudiendo ayudar a alcanzar los objetivos de construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible, fomentar la innovación, y asistir a los países para alcanzar los compromisos asumidos en el Acuerdo de París.

¹ Informe IDB 2023, párrafo 6

- b) Honduras considera y recomienda que la movilización de recursos también, debe realizarse con orientación estratégica y focalizada en apoyo a iniciativas, y evitar así la fragmentación de recursos en proyectos dispersos.
 - c) Priorizar la transformación energética, que es prioridad para los Estados miembros.
 - d) Creación de alianzas entre el sector privado y los bancos de desarrollo, así como cooperantes no tradicionales o no miembros de la organización.
8. Por último, mi delegación fuertemente recomienda a ONUDI a identificar el acceso a fondos disponibles de financiamiento climático, que permita a ONUDI incrementar programas en países como Honduras donde la ayuda oficial al desarrollo ha disminuido, y donde el financiamiento climático es una oportunidad de recursos adicionales, como país altamente vulnerable al cambio climático.
9. Con estos comentarios, mi país toma nota del informe del Director General, contenido en el Documento IDB.52/8

Gracias, Señora Presidente.